

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**12007** *INTERNATIONAL ONCOLOGY GROUP, S.A.*

La Junta General Universal de la entidad, celebrada el día 26 de junio de 2013, ha acordado por unanimidad la reducción de la cifra de capital social en la cuantía de 749.901,84 euros mediante la reducción del valor nominal unitario de las 13.918 acciones en que se divide la totalidad del capital social, que ha pasado de los 100,00 euros iniciales a ser de 46,12 euros tras la reducción.

Como consecuencia el capital ha quedado establecido en la cifra de 641.898,16 euros dividido en 13.918 acciones nominativas de 46,12 euros de valor nominal.

La reducción de capital se ha efectuado previa compensación de la cantidad total de 610.200 Euros, correspondientes a prima de emisión, contra resultados negativos de ejercicios anteriores y contra la reserva negativa.

La reducción ha tenido por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad como consecuencia de pérdidas acumuladas, atribuyéndose el excedente de la reducción a la constitución de una reserva legal. Por este motivo queda excluido el derecho de oposición de los acreedores conforme a lo dispuesto por el art. 335 de la LSC.

Esta publicación tiene lugar en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 319 de la LSC.

Madrid, 13 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez-Herrera Burgaleta.

ID: A130052318-1